

Santa Fe, 27 de febrero de 2025

VISTO el Expte. CD N° 002/2025, caratulado: **Solicitudes de Diplomas** iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad Regional, **Andrés Leandro Pinget**, de la Carrera Ingeniería Civil, ha presentado la solicitud de diploma en fecha 04/02/2025.

Que, al efectuarse el control correspondiente, se ha observado que el citado estudiante cursó, en el período lectivo 2018, las asignaturas Tecnología de la Construcción y Tecnología del Hormigón sin sus correlativas Álgebra y Geometría Analítica y Química General aprobadas, y cursó la asignatura Hidráulica General y Aplicada sin la aprobación de su correlativa Álgebra y Geometría Analítica.

Que dicho cursado sin correlativas fue autorizado por Resolución del Consejo Directivo N° 167/2018, pero se omitió mencionar las correlativas faltantes.

Que, asimismo, cursó en el período lectivo 2018 la asignatura Geotopografía sin su correlativa Álgebra y Geometría Analítica aprobada, y dicho cursado sin correlativas fue autorizado por Resolución del Consejo Directivo N° 62/2018, pero se omitió mencionar la correlativa faltante.

Que, por tratarse de un egresado, la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda convalidar lo actuado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar la resolución del Consejo Directivo N° 167/2018 y convalidar el cursado, en el período lectivo 2018, de las asignaturas Tecnología de la Construcción y Tecnología del Hormigón, sin sus correlativas Álgebra y Geometría Analítica y Química General aprobadas y convalidar el cursado de la asignatura Hidráulica General y Aplicada sin la aprobación de su correlativa Álgebra y Geometría Analítica, al estudiante **Andrés Leandro Pinget**, LU N° 10-24026, DNI N° 39.252.699, Carrera Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Rectificar la resolución del Consejo Directivo N° 62/2018 y convalidar el cursado, en el período lectivo 2018, de la asignatura Geotopografía sin su correlativa Álgebra y Geometría Analítica aprobada al citado estudiante.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 010

plz
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

